

CADIZ 15 DE FEBRERO.

Los periódicos de Madrid anuncian que S. M. el Rey estaba notablemente mejorado de la indisposición que ha sufrido estos días, y que según todas las probabilidades para el 20 lo más tarde podrá emprender su viaje á Cartagena, donde se ha de embarcar á bordo de la escuadra que allí le espera, con objeto de recorrer el litoral de la Península hasta Cádiz y los principales puertos de las islas Baleares.

Tanto es el interés que inspira á todos los buenos españoles la preciosa vida de S. M., que las noticias á que nos referimos han sido acogidas con grandísima complacencia, no solamente porque ellas nos confirman en la esperanza de poder saludar en Cádiz á nuestro joven Monarca, sino ante todo y sobre todo porque desvanecen el temor de que la indisposición de S. M. hubiese sido ocasionada por algo más serio, que un simple resfriado de los que tan comunes son en la estación presente.

Contando, pues, como podemos y debemos contar con que el Rey nos honre con su visita en el próximo mes de Marzo, conviene que desde ahora se piense, no ya por las corporaciones locales, que éstas no han descuidado ni descuidan lo que es de su incumbencia, sino en general por los leales habitantes de Cádiz, en preparar un recibimiento á S. M., digno de la augusta Persona á quien España entera aclama como á su Rey y á su Pacificador, y digno también del buen nombre de nuestro pueblo.

No son, sin embargo, los arcos triunfales, las fiestas espléndidas y ruidosas el mejor homenaje de amor y de lealtad que podemos ofrecer á Alfonso XII. Se trata de un monarca ilustrado cuya alta inteligencia, muy superior á sus pocos años, le permite distinguir á primera vista lo que es superficial y positivo de lo que lleva el sello de la espontaneidad y del entusiasmo en las manifestaciones verdaderamente populares. Al Rey le lisongearán sin duda los testimonios que reciba del respetuoso cariño de sus súbditos; pero no puede lisongearle del mismo modo que se grave innecesariamente á los pueblos para rodear de cierto aparato de estéril ostentación el recibimiento que se le haga.

Por otra parte, hay que tener muy en cuenta que S. M. no vá á recorrer algunas de las principales poblaciones del Reino, para satisfacer un interés de mera curiosidad, ni mucho menos para que se le victoree y se le aclame. Va, sí, á enterarse por sí mismo de las necesidades de los pueblos, que aun sin salir de Madrid conoce ya en mucha parte, gracias á la especial solicitud que pone en todo lo que concierne á los intereses públicos. Es necesario, por consiguiente, que las personas á quienes por su posición ó por su rango corresponda el honor de hallarse mas cerca de S. M., estén bien preparadas para contestar con acierto á las preguntas que, de seguro, ha de dirigirles el monarca, en su ardiente deseo de conocer la situación moral y material de cada pueblo, y de poder formar su juicio sobre los medios que deban emplearse para desenvolver los elementos de riqueza de las respectivas localidades.

El viaje del Rey no es un viaje de recreo sino de instrucción. Alfonso XII sabe bien que la misión de un monarca leal y sinceramente constitucional no

consiste en dejarlo todo á la discreción de sus ministros responsables. Tócale también como Rey conocer á fondo las cuestiones de interés general, saber lo que autoriza y por qué lo autoriza y penetrar hasta donde sea posible en las interioridades de todo interés público, sea nacional, provincial ó local, que así es como se forma la inteligencia práctica de los Reyes que tienen corazón y voluntad bastantes para cumplir su altísima misión y dar honor y gloria á su reinado.

No nos parecen ociosas estas ligeras observaciones, que hacemos con el buen deseo de que la recepción del Rey en Cádiz y en los pueblos comarcanos que haya de visitar, corresponda al interés bien entendido de ellos mismos y deje en el ánimo de S. M. gratos recuerdos de la lealtad y de la cultura de la provincia gaditana.

De un artículo de *La Política* tomamos los siguientes párrafos que son un resumen de los rumores que los periódicos de oposición se entretienen estos días en hacer circular, aun sabiendo, como deben saber que carecen de fundamento:

«Hoy, como tercer día de Carnaval, la oposición está de broma. Esperamos que ya desde mañana volverá á la circunspección que tan bien sienta á las personas experimentadas, que después de haber sufrido largos y frecuentes desengaños, se abstienen de entregarse á vanas ilusiones.

Mientras llega el día de Centza, la oposición echa una cana al aire vistiéndose de crisis.

Ayer abría la marcha *El Imparcial*, anunciando la salida del ministro de la Guerra.

A este ha seguido *El Parlamento*, afirmando que el ministro de Marina, no solo ha presentado su dimisión, sino que insiste en ella.

Ha venido después *La Paz*, y este periódico ya no la toma con la Guerra, ni con la Marina, sino con el Estado. Según *La Paz*, es el Sr. Silveira, ministro de Estado, el que va á presentar la dimisión á consecuencia de haber sido nombrado gobernador de Madrid el conde de Heredia-Spinola y alcalde el marqués viudo del Villar.

La Iberia, por su parte, se ha encargado de hacer dimitir al Sr. Barzanallana, ofendido, dice el colega, de que los directores de Hacienda hayan visitado al Sr. Cánovas. Pero *La Iberia*, en su celo, no se contenta con anunciar la dimisión de un solo ministro; indica también la del Sr. Calderon Collantes para el caso de que no fuera admitida la del Sr. Antequera.

De manera que el Sr. Ceballos sale del ministerio porque le van á dar otro destino según ha dicho *El Imparcial*; el Sr. Silveira, por los recientes nombramientos de gobernador y alcalde, tan relacionados con el departamento de negocios extranjeros como nuestros lectores pueden presumir; el Sr. Antequera, porque su arreglo de la secretaría no ha obtenido la aprobación del gabinete, y el Sr. Barzanallana porque los directores de su departamento han visto al Sr. Cánovas.

Faltan aún tres periódicos que indiquen la salida de los Sres. Cánovas, Martín Herrera y Romero Robledo para que la broma carnavalesca sea completa. Quizá se complete esta tarde.

Tenemos, pues, según la oposición, el gabinete convertido en campo de Agramante: nadie está contento con sus compañeros, ni consigo mismo: *El Parlamento*, por consiguiente, cree llegado el caso de llamar á los centralitas; *La Iberia* y *La Mañana* entienden que no hay más salvación, sino llamar á los constitucionales; *La Paz* asegura que no hay otra solución al conflicto, sino devolver los fueros á las Provincias Vascongadas; *La España* y *El Siglo Futuro* proponen co

mo remedio heroico una nueva peregrinación á Roma; y *El Imparcial* se contenta con asegurar la pronta y repentina muerte de la situación, sin designarle sucesor, porque teniendo sin duda malas cartas en su juego, no sabe cuál tirar ni con cuál quedarse.

La broma puede pasar como de Carnaval; pero no hay medio de que la gente se divierta con ella. Todo el mundo sabe que el ministerio está conforme y unánime en todas las cuestiones, y la misma pequeñez y la misma insignificancia que los propaladores de crisis parciales asignan á las diversas y supuestas dimisiones, son una prueba de que á oposición reconoce que no hay motivo grave ni trascendental para crisis de ninguna especie.

Créese, como decimos mas arriba, que el 20 es el día designado por S. M. para emprender su viaje.

Los buques que compondrán la escuadra real son las fragatas blindadas *Vitoria*, *Sagunto* y *Numancia*, la de hélice *Blanca*, el aviso *Africa* y tres ó cuatro vapores que servirán de transportes. El estandarte morado de Castilla se arbolará en el tope de palo mayor de *Numancia*.

La recaudación obtenida en el mes de Enero último ofrece el siguiente resultado:

	PESETAS.
Por los ramos á cargo de la direccion de contribuciones	12.156.912'84
Por id. á la de impuestos	8.800.271'82
Por rentas	14.686.516'73
Por aduanas	5.868.844'74
Por propiedades y derechos del Estado.	4.204.594'45
Por Tesoro	65.588'10
	<hr/>
	45.782.728'68

Faltan los datos relativos á Canarias, y reduciéndose lo recaudado en igual mes del año anterior á 44.417.851 pesetas 23 céntimos, resulta á favor de éste una diferencia de 1.364.877 pesetas, 45 céntimos.

El corresponsal A. del *Diario de Barcelona* escribe lo siguiente sobre la actitud de algunos altos funcionarios á los cuales se suponía separados del partido liberal conservador, y en disidencia completa con su jefe el Sr. Cánovas del Castillo:

«Por otra parte se sabe de público que entre los que se suponen separados del Sr. Cánovas del Castillo, hay algunos que, como el Sr. Fabié, han manifestado que no están dispuestos á contribuir en lo más mínimo á que se disuelvan y separen las fuerzas conservadoras que hoy tienen por jefe natural al señor Cánovas, de quien esperan que ha de llevar á feliz término la formación del partido conservador, y que de todas maneras no han de ir á engrosar el grupo que, tal vez con abuso, hace bandera de engranche con el nombre del Sr. Posada Herrera, á quien se supone el propósito de formar una situación con la izquierda de la mayoría y la derecha de los constitucionales, plan, que si se realizara, no podría servir mas que para desorganizar ambas agrupaciones, todo en provecho de los enemigos radicales de lo existente que saben lo bastante para contribuir con todos sus medios á estas cabalas y á estas evoluciones disolventes y anárquicas.»

Elecciones de Senadores.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En ejecución del real decreto de 8 del actual, que convoca la elección de sena-

dores para el día 5 de Abril, y usando de la facultad concedida á mi gobierno por el artículo transitorio de la ley electora del Senado, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los directores ó presidentes de las Academias y de las Sociedades Económicas de Amigos del País, y los rectores de las universidades, publicarán las respectivas listas electorales el día 20 del presente mes, contándose desde esta fecha los plazos que para su rectificación establece el art. 14 de la ley de elección de senadores.

Art. 2.º La reunión de los cabildos eclesiásticos, prevenida por el art. 15 de la misma ley, tendrá lugar el día 20 de Marzo próximo.

Art. 3.º La elección de compromisarios por las Sociedades Económicas de Amigos del País se celebrará el día 28 del propio mes.

Art. 4.º Los ayuntamientos publicarán el día 20 del actual las listas de los concejales electos y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes con las condiciones que previene la ley en su art. 25, y resolverán hasta el día 28 las reclamaciones que sobre ellas se les presenten, permaneciendo entre tanto las listas expuestas al público. De 1.º al 10 de Marzo decidirán las comisiones provinciales los recursos de apelación que ante ellas se formen. Del 11 al 20 fallarán las Audiencias los de alzada que hubieren interpuesto los reclamantes.

Art. 5.º La publicación de las listas ultimadas tendrá lugar el día 25 de Marzo.

Art. 6.º Las elecciones de compromisarios de los ayuntamientos, con sujeción á los artículos 20 al 35 de la ley, se celebrarán el día 28 del mismo mes.

Art. 7.º Las demás operaciones electorales continuarán en la forma y tiempo que aquella prescribe en sus artículos 36 y 37. En el caso previsto por el art. 40, se fijará el término de cinco días para la presentación de los compromisarios que no hubieren concurrido á la primera junta.

Dado en Palacio á doce de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

Ley orgánica del Senado.

(CONCLUSION.)

CAPITULO V.

De las elecciones parciales para senadores.

Art. 56. La renovación parcial de los senadores electivos se hará por mitad cada cinco años, como se dispone en el art. 24 de la Constitución.

Art. 57. La designación de los senadores á quienes corresponda salir en cada renovación parcial se hará en la forma que determine el reglamento del Senado.

Art. 58. Las vacantes naturales por muerte, renuncia, opción, etc., serán reemplazadas por las provincias de que procediere el que la cause, observándose para su elección las reglas establecidas en esta ley, y teniendo lugar el día que el gobierno señale, previo aviso del Senado.

Art. 59. Los senadores nuevamente elegidos ocuparán el lugar y durante el tiempo por que debieran serlo aquellos á quienes reemplazan.

CAPITULO VI.

De las vacantes que ocurran entre los senadores por derecho propio y por nombramiento de la corona, y del ingreso de los de la primera clase que lo soliciten después de cubierto el número de 180 que señala el art. 20 de la Constitución.

Art. 60. Las vacantes que ocurran en el número de senadores por derecho propio y por nombramiento de la corona, podrán ser cubiertas por el Rey si no hubiere aspirantes que soliciten su ingreso en el Senado por derecho propio.

Art. 61. Los que soliciten su ingreso en el Senado por derecho propio después de estar cubierto el número de 180

que para los de su clase y la de los nombrados por la corona señala el art. 20 de la Constitución, tendrán que aguardar para ser admitidos á que ocurra vacante en dicho número. Si hubiere mas de un aspirante á senador por derecho propio y perteneciesen á distintas jerarquías, entrarán á cubrir los vacantes por el orden que establece el art. 21 de la Constitución.

Si dos ó mas aspirantes por derecho propio pertenecieren á la misma jerarquía y no hubiese vacantes para todos ellos, ingresarán primero los de mas edad, y aguardarán los otros nuevamente.

ARTICULO ADICIONAL.

Cuando el gobierno determine, con arreglo al artículo transitorio de la Constitución, la época y la forma de elegir sus representantes á Cortes la isla de Cuba, el número de senadores que esta haya de nombrar se rebajará á las provincias de menos población de la Península.

ARTICULO TRANSITORIO.

El gobierno podrá anticipar, modificar y variar los días y plazos señalados por esta ley para formar las listas electorales y para hacer las primeras elecciones que se verifiquen despues de la publicación de la misma.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—ALFONSO.

Ayuntamientos elegidos en la provincia.

SAN FERNANDO.

Número de electores 848
Han tomado parte 536

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. José María de la Herran 471
- D. José Ruiz de Mier 163
- D. Pedro Sutil y Garro 154
- D. José Barandiaran 141
- D. José Villegas y Hoyos 141
- D. José Sánchez Mellado 141
- D. Ignacio Sánchez Conde 138
- D. José Gay y Bin 135
- D. Ricardo Garrido Iquino 130
- D. Antonio Tapia y Carmona 130
- D. Etadio Cano y Rodrigo 72
- D. Mateo de Hoyos 69
- D. Fausto Juan de Riaño 54
- D. Antonio García Baro 54
- D. Cipriano González de la Torre 51
- D. Leoncio González de la Torre 51
- D. Juan José Díaz 51
- D. Antonio Gutiérrez Aranda 50
- D. Juan Ramon Sanchez de la Campa 42
- D. José Lopez Barca 41
- D. José García Bustamante 41
- D. Rafael Martínez Cano 40
- D. Vicente Gomez Bernal 39
- D. Cristóbal Castañeda García 34
- D. Mariano Perez Valdivieso 31
- D. Juan del Rio Perez 29

MEDINA-SIDONIA.

Número de electores 947
Han tomado parte 591

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. Ramon Romero García 92
- D. Alonso Marmolejo Cantero 92
- D. Juan García Montañez 92
- D. Juan Perez Mendoza 88
- D. Fernando Ortega Cruz 88
- D. Juan Ruiz Marin 88
- D. José Perez Mendoza 88
- D. Diego Castillet Alonso 81
- D. José Paredes Sanchez 81
- D. Pedro Candon Duran 81
- D. Francisco Ortiz Romero 63
- D. Pedro M. canaz Palazon 62
- D. Manuel Benzo y Cisneros 62
- D. Cayetano Varela Marchante 62
- D. Antonio Sanchez Orcero 59
- D. Francisco Peña Jimenez 56
- D. Juan Jimenez Mateos 39
- D. José Cordejo Peguero 29
- D. Mariano Lozano Rubio 29

CHICLANA.

Número de electores 916
Han tomado parte 767

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. Félix Martínez y Dominguez 140
- D. Francisco Rodriguez Vega 140
- D. Juan Barberá Benítez 139
- D. Pedro González Tocino 137
- D. Pedro de los Rios 135
- D. Joaquín Bonari 134
- D. Juan Antonio Ruiz 134

- D. Juan M. Moreno Jimenez 134
- D. Francisco Guerrero y Serrano 117
- D. Roque Alvarez y Riego 117
- D. Fermín de Urmeneta 116
- D. Martín Perifan y Alvarez 104
- D. José Choza y Villa 104
- D. Antonio Lopez Valero 73
- D. José Guerra Arroyo 65
- D. Juan Parra Amaya 61
- D. Francisco Toyos Misut 51

SAN ROQUE.

Electores que han tomado parte 258

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. Manuel de Sola y Casans 102
- D. Matilde Monesterio y Moriano 102
- D. Vicente Luna Morales 87
- D. Joaquín Blanca Ruiz 69
- D. Adriano Perez de la Vega 51
- D. José García Ramirez 51
- D. Juan de Medina y Muñoz 51
- D. Vicente Balbas Cayuso 51
- D. Manuel Rocha Vazquez 45
- D. Ambrosio Garcia Carrillo 45
- D. Vicente Barranco Monrabal 42
- D. Leoncio de Sola y Casans 42
- D. José Vazquez Sandaza 35
- D. Pedro Moñino Rulo 35
- D. Antonio Rausell y Ortiz 34
- D. Antonio de la Vega Bermejo 34

ARCOS.

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. Manuel Ramirez Jarillo 162
- D. José Moreno y Moreno 157
- D. Manuel Muñoz Vazquez 156
- D. Antonio Albarran Rubio 153
- D. Higinio Capote Manzano 126
- D. Idefonso Corderas Cabello 115
- D. Domingo Lozaco Bernal 115
- D. Felipe Medina Moreno 109
- D. Idefonso Carreira Prado 107
- D. Antonio Dominguez Navarro 106
- D. José Troncoso Garzon 106
- D. José Antonio Orellana Pulido 106
- D. Juan de Dios Lopez Llorente 103
- D. José Oliva Diaz 89
- D. Antonio Peña Guerra 87
- D. Antonio Espinosa Olias 85
- D. Idefonso Gallegos Rodriguez 81
- D. Sotero Alvarez Sanz 79
- D. José Castillo Martinez 60
- D. Federico Torralva Pastoriza 51

GRAZALEMA.

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. Benito Pangusion Martinez 370
- D. Andrés Lopez Valencia 370
- D. Francisco de Rueda Barreda 348
- D. José Gomez Jimenez 348
- D. Matias Pangusion Rodriguez 348
- D. Antonio Salas Organvies 341
- D. Diego Ruiz Parra 292
- D. Atanasio Guerrero Castro 199
- D. Nicolás Bocanegra Coronil 149
- D. Cristóbal Gomez Fernandez 139
- D. Juan Horrallo Lopez 139
- D. José Sánchez Chacon 139
- D. Francisco Gago Pozo 107
- D. Joaquin Vazquez y Vazquez 72
- D. Vicente Jimenez Villalovos 67

OLVERA.

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. Félix José Carazoni Salas
- D. Pedro Reviriego Troya
- D. Eduardo Jimenez Frutos
- D. Casimiro Vignau
- D. Gerónimo Villalba Zambrana, mayor
- D. Narciso Frutos del Valle
- D. Idefonso Albarran Zambrana
- D. Mateo José Bocanegra y Bocanegra, menor

- D. José Copado Rodriguez
- D. José Cabeza Perez
- D. Alonso Perez Cabeza
- D. José Frutos Cabeza
- D. Salvador Guardado Panduro
- D. Francisco Pernia Lavado
- D. Antonio Castro Medina

TARIFA.

CONSEJALES ELEGIDOS.

- D. José Morales Gutierrez
- D. José de Cádiz Diosa
- D. Francisco Fiñon Arcos
- D. Juan Alba Fruzado
- D. Francisco Patiño Macias
- D. Juan Ortega Vaca
- D. José Ortega Lara
- D. Luis Bermudez Sanchez
- D. Sebastian Jimenez Avilés
- D. Manuel Sotomayor Patiño
- D. Lorenzo Lopez Tejonero
- D. Andrés de Rivas Leon
- D. Manuel Guerrero Moya
- D. Luis Fernandez Moreno
- D. Francisco Rodriguez Romero
- D. Antonio Rojas Araujo
- D. Juan Pazos Larroche
- D. Diego Larroche Toledo

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Luis Martos y Potestad, conde de Heredia Spínola.

Marina.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de vocal de la junta superior consultiva de Marina ha presentado el contra-almirante de la armada D. Carlos Valcárcel y Osel de Guimbarra y nombrando al comandante general de la escuadra y apostadero de la Habana.

Gobernacion.—Real decreto nombrando alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid á D. Francisco Caballero y Rosas del Mazo y Ondarza, marqués de Torneros.

—S. M. el rey se levantó esta mañana á la hora de costumbre; pero es posible que no salga hoy aun á paseo.

—Restablecido ya S. M. el rey de la ligera indisposicion que ha sufrido estos dias, se pudo dedicar ayer á sus habituales ocupaciones. Hoy acaso podrá precisarse el dia de la salida de Madrid para la escuadra, que segun el estado de S. M., será probablemente el Sábado próximo ó á mas tardar el Lunes de la siguiente semana.

Anteanoche salió para Cartagena con objeto de ir preparando los alojamientos para S. M., un delegado del inspector de los reales palacios, señor conde de Sepúlveda.

Los ayudantes que acompañarán al rey en su expedicion marítima serán definitivamente el general Moreno del Villar, el brigadier de marina Moreno Carraciolo, y los coroneles Fernandez Duro y Aguirre, procedentes de la armada.

—Hoy ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia de despedida el señor D. Aatas, ex-ministro de Portugal en España, y mañana presentara sus credenciales su sucesor el conde de Valbom.

—Esta mañana han dejado de publicarse casi todos los periódicos, por el Martes de Carnaval.

—Dice anoche el *Diario Español* que el partido liberal conservador está ya organizado y unido, y por eso es fuerte, reconociendo como jefe al Sr. Canovas del Castillo.

—Publica un periódico los siguientes detalles sobre la fuga del general Mereto:

El Domingo por la mañana pidió al director del Hospital Militar permiso para pasear por el jardín.

Este le respondió: —¿Usted me dá palabra de no fugarse?

—Si, señor,—contestó el general Mereto. Es más, si yo abrigara tal resolucion, puede Vd. creer que se lo anunciaría para que no quedara su personalidad de Vd. en descubierto.

El Domingo por la noche, entre siete y media y ocho se efectuó la fuga, no descubriéndose hasta ayer. Se tiene tal creencia, porque la cama en que el general dormía estaba intacta, prueba de que no se había acostado en ella la noche del Domingo al Lunes.

Dejó en su cuarto el general dos pares de pantalones, algun lioro, un baston y dos cartas; una de ellas al director del Hospital Militar, dice así en extracto:

«Señor director de Hospital Militar: Muy señor mio: Dejo á Vd. con esta, otra carta para que me haga el favor de remitírsela al señor presidente del Consejo de ministros.

Me marcho porque no quiero,..... y porque supongo que Vd. no ha de sufrir quebranto con mi fuga, que en nuestro usual lenguaje de los partes se llamará *estratagemá*.

Quedo muy reconocido á las atenciones y miramientos que conmigo ha guardado, que no olvidara nunca su servido Q. B. S. M., José Mereto.—Hospital Militar 11 de Febrro de 1877»

—Dice anoche un periódico: «Han corrido hoy las órdenes declarando en situacion de reemplazo á un teniente coronel, seis comandantes, seis capitanes, seis tenientes y nueve alféreces del arma de infantería.»

Roma, 13.—El Papa dirigirá un breve á los obispos de Italia desaprobando la ley sobre abusos del clero.

El emperador del Brasil ha llegado hoy á esta capital.

Londres, 12.—Lord Russell presentó esta tarde al cerrarse la sesion en la Cámara de los lres la siguiente proposicion:

«Es incompatible con el deber de un gobierno mantener relaciones amistosas

con una nacion tan bárbara y tan cruel como Turquía y la hostilidad es la única relacion posible con ella.»

Londres, 13.—Un telegrama de Panamá, fechado el 20 de Enero, dice que la comision europea ha declarado posible la apertura de istmo de Darrien.

Ultimas noticias.

Madrid 14 de Febrero.

Para el 18 ó el 20 próximamente saldrá el Rey de viaje.

Las noticias recibidas últimamente de Cuba son sumamente satisfactorias para nuestras tropas.

La cuestion de Oriente aplazada. Cambios: Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—3 p. S., 11'07.—Bonos, 57'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 15 de Febrero á la 1'00 de la madrugada.

Espérase á la Emperatriz Eugenia para la próxima semana.

El fiscal pide 14 dias de suspension para el periódico *La Pátria*.

Los moderados celebrarán brevemente una reunion importante. Bolsin.—11'05.

Madrid 15 de Febrero a las 4'15 de la tarde.

Indicase al general Sierra para director de Inválidos.

El Rey saldrá el Mártes ó Miércoles. Cambios.—Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—Bonos, 57'40.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 15 de Febrero.

3 p. S. consolidado, 11'05 y 15.

Gacetillas.

El Sr. Gobernador de la provincia ha prevenido á los alcaldes de Bornos, Castelar, Conil, Espera, Gástor, Jimena, Los Barrios, La Línea, Prado del Rey, Chipiona y Zahara que remitan sin mas demora copia del acta de escrutinio de las elecciones municipales.

La Comision permanente de la Excmá. Diputacion provincial, deberá reunirse con los señores diputados existentes en la capital, mañana 17 del corriente para el despacho de los asuntos de su competencia.

Dice anoche *La Correspondencia* que el Municipio de esta capital acudirá á las Cortes en solicitud de que se rebaje el encabezamiento que paga la ciudad por consumos y la supresion del 5 p. S. sobre los presupuestos.

Ayer se ha constituido en Cádiz la comision provincial de la Asociacion de Caballeros hospitalarios de San Juan y ha nombrado su presidente á nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano Bayl leres.

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Antonio de la Mata y Gomez, jefe que fué de las compañías de municipales y serenos.

Agradable ha sido la sorpresa que nos ha causado encontrar el local donde estaba la rifa de la Caridad, plaza de San Antonio, esquina á la calle del Veedor, convertido en un hermoso café y nevería nombrado *Iberia*. Hemos tomado algunos líquidos en este establecimiento, y son dignos de elogio tanto la buena calidad de ellos como el esmero que hay en servir á los concurrentes.

Auguramos buen negocio á su dueño, el que no ha economizado nada para complacer al público.

Ha salido ayer para la Habana, en expedicion extraordinaria el vapor-correo *Puerto-Rico*.

El dia 20 de este mes empieza una modificacion en el servicio de Invierno de nuestra via férrea.

Los trenes saldrán de Cádiz á las 5 y 15 de la mañana (correo); á las 9'15 (hasta Jerez); á las 3 y 45 de la tarde (hasta Sevilla) y á las 7 hasta Jerez.

Llegarán á Cádiz á las 8 y 42 de la mañana (de Jerez); á las 12 y 50 (de Sevilla); á las 4 y 20 (de Jerez), y á las 10 y 30 (correo).

Los trenes de mercancías saldrán á las 5 y 30 de la mañana y llegarán á las 8 y 17 de la noche.

Mejor aun que en los años anteriores es el abundante y muy variado surtido de devocionarios exhibidos en los escaparates de la acreditada libreria de D. Manuel Morilla.

La perfeccion con que estan fabricados, sola es concebible examinandolos detenidamente. Son sorprendentes—y baratos—los de madera perfectamente tallada, imitados de ébano.

El márfil artificial es tan excelente, que llega

á ser intrincada materia diferenciarlo del legítimo.

Hay gran novedad en el surtido. Hay devocionarios para todos los gustos: de todas las clases apetecebles; y, en proporción al alcance de todas las fortunas; siempre bajo las condiciones de buen tono y elegancia.

Leemos en *El Guadaíto* de Jerez de ayer: «Los puntos que se van á discutir hoy en la reunión de los comisionados de las Sociedades de carreras de caballos de la Península son los siguientes:

- 1.º Reglamento general para todos los Jockey-Clubs de la Península.
- 2.º Admisión gradual en las carreras de los caballos de pura sangre inglesa nacidos en el país.
- 3.º Reparto proporcional y estable de los premios en efectivo de cada Sociedad, para potros y caballos españoles cruzados pura sangre, del país y extranjero.
- 4.º Recargo de peso á los caballos vencedores.
- 5.º Arreglo de pesos para las diferentes clases de caballos.

NOTA.—No tendrán voz ni voto más que los comisionados de las diferentes sociedades. La reunión tendrá lugar á las doce en punto de la mañana, en los salones del Casino Nacional.»

Se ven ya circular por Sevilla porción de extranjeros que huyendo de la crudeza de la estación de los países del Norte aprovechan la actual época y la de primavera para visitar estas regiones meridionales en las que, comparativamente, disfrutan de una temperatura deliciosa. El presente año debe ser mucho mayor que en otros la afluencia á Sevilla de viajeros, tanto nacionales como extranjeros, á causa de residir allí la Real familia y de la venida de S. M. el Rey y de S. A. R. la Princesa de Asturias, lo que aumentará notablemente la animación y las fiestas.

El nuevo ayuntamiento de Granada se compone de 27 adictos, 5 constitucionales, 2 demócratas y 4 independientes.

DE CADIZ A ROMA.

Album histórico-descriptivo de la peregrinación al Vaticano, por el presbítero

D. JOSE MARIA LEON Y DOMINGUEZ.

Tres partes comprende esta obra. En la primera se describe el origen, organización y desarrollo de la romería, su salida de Madrid y provincias, la visita de Lourdes, la historia de la aparición, todo el viaje hasta la ciudad eterna, y la peregrinación en Roma con todos sus episodios, audiencias y discursos del Padre Santo. En la segunda se describen todas las Basílicas de Roma, los principales templos, monumentos, reliquias y curiosidades, tanto de la ciudad de los Pontífices, como de Nápoles, Pompeya, Loreto, Asis, Florencia, Pisa, Bolonia, Venecia, Pádua, Milán, Turin y Génova. Reune la tercera parte curiosos y útiles apéndices con los precios del viaje, itinerarios mas convenientes, orden de visita en Roma y demás puntos de Italia, viajes de circulación, sus condiciones, ventajas y precios, días de parada en cada punto y horas de trayecto, precios é indicaciones de hoteles y carruajes, con otras muchas observaciones muy dignas de tenerse en cuenta por los peregrinos españoles.

Forma un precioso volumen de 440 páginas, en edición de lujo y con una elegantísima cubierta á dos tintas. Hállase de venta al precio de 24 rs. en las librerías de la Revista Médica, de Morillas y Vides.

Los señores suscritores pueden pasar á recoger sus respectivos ejemplares á las librerías y puntos donde hicieron su suscripción. Están encargados de la obra: en San Fernando, D. Ricardo Garrido é Iquino; en el Puerto de Santa María, D. Luis Muñoz; en Jerez, los señores D. Manuel Jimenez, presbítero (en San Dionisio), y D. Antonio Martínez, Porvera 33.

Pueden tambien hacerse los pedidos al mismo autor, Cádiz, calle de San Juan, núm. 40, acompañando su importe en libranzas ó por medio de los ordinarios.

Centro Mercantil Recreativo.

El Juéves 15, Sábado 17 y Domingo 18 del corriente da ocho á doce de la noche celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antífaz bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen. Cádiz 14 de Febrero de 1877.—El secretario, Manuel Marquez.

Desde que cruzó por primera vez le intrépido Colón las inmensidades del Océano, se cuentan por millares los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el día prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

El *labon Raspail á base de resina de alcanfor* es el único que le combate; basta jabonarse todos los días la boca, para conservar y precaver á las encías de fleamenes, postemas, caries y en general todas las enfermedades.

Aviso interesante.

El representante de las Casas de Préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sabio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que

tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de orden 8,240 al 9,433, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Diciembre de 1875, Enero, Febrero y primer medio mes de Marzo de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Enero, Febrero y Marzo del espresado año de 1876, desde el número 200 al 1.019, inclusivos uno y otro, se procederá á su venta el 15 de Marzo próximo, si sus dueños no los redimen ó rinden.

Igualmente se venderán en la propia forma todas las ropas y géneros de lana, que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados. El acto de la subasta tendrá lugar á las siete de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Febrero de 1877. (129)-158

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE FEBRERO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante del batallón Reserva de Algeciras, don Augusto Avilés y Serano.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones; Artillería, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva de Algeciras; tercero, Reserva de Leon, y cuarto, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los soldados Luis Otero Gonzalez y Eduardo Paredes Benitero, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo. Cádiz 15 de Febrero de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 14 de Febrero de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

34 cerdos de 1'71 á 1'74 pta, con peso de 3.326 1/2 kilos.

Cadáveres sepultados hoy día 15.

Hombres	2
Mujeres	0
Niños	3
Niñas	0
Total	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 14.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,415'59
Id. id. de Tierra	2,214'24
Id. id. de Sevilla	735'49
Id. de la Aguada	0'
Total	5,365'02

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administracion civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería y juez decano de primera instancia, y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente se publica nuevamente la subasta de los mostos existentes en la bodega de la hacienda de viñas, nombrada el Agostado, pago de los Tercios, término del Puerto de Santa María y de Jerez de la Frontera, apreciados en 14,807 pesetas, ó sean 49,228 reales, señalándose para el acto del remate la hora de las doce de la mañana del día 20 del actual, en el despacho de este juzgado, piso alto de la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, haciéndose saber á los que quieran tomar parte en la licitacion, que han de depositar previamente en la sucursal del Banco de España en esta plaza, la suma de 740 pesetas ó sean 2,960 reales equivalentes al 5 por 100 del referido aprecio, el que así como el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la escribanía del actuario, calle de San Pedro, número 11, hasta el día de la subasta para conocimiento de los licitadores. Cádiz 10 de Febrer de 1877.—Ramon de Sendra.—Alejandro de Gorrity. (130)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian y 5000 comps. mrs. MAÑANA.—San Julian de Capadocia y Sta. Constantza.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6	30'13	NE.	Celages.
12 dia.	13 1/2	30'09	Calma.	Id.
6 tarde.	11 1/2	30'00	SE.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 46. Se pone á las 5 y 42

Sale la luna á las 8 y 12 mañana. Se pone á las 8 y 49 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 45 de la mañana. Primera baja á las 9 y 58 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 3 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 11 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 15 DE FEBRERO.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49'90.
Paris	á 8 d. v. 5'13.
Madrid	id. 2 3/4 p. S. daño.
Barcelona	id. 1/4 daño.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 1 p. S. daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4
Santander	id. 1/2 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 3/4 daño.

Mercados.

SEVILLA 14.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del país	de 46 á 53	de 47 á 54
Id. pintones	de 46 á 52	de 47 á 54
Id. extremeños	de 4 á 5	de 48 á 56
Id. tremés	de 4 á 5	de 44 á 50
Garbanzos gordos	de 76 á 90	de 76 á 90
Id. menudos á medianos	de 60 á 75	de 60 á 75
Cebada del país	de 16 1/2 á 17	de 17 á 18
Habas menudas	de 31 á 32	de 31 á 32
Id. mazaganas	de 31 á 32	de 31 á 32
Maiz de sequero	de 34 á 35	de 34 á 35
Id. de riego	de 34 á 35	de 34 á 35
Alpiste de pella	de 80 á 80	de 80 á 85
Alverjones	de 30 á 32	de 30 á 32
Altramuces	de 25 á 26	de 25 á 26
Aceite: Nuevo	de 13 1/4 á 13 1/2 rs.	3,000 arrobas.
Entrada de ayer	4,800 arrobas.	

JEREZ 14.

Trigo	de 41 á 43 reales fanega.
Cebada	de 13 á 15
Alpiste	de 76 á 80
Habas	de 32 á 33
Alverjones	de 30 á 32
Yeros	de 25 á 26
Aceites.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs. decálitro.	
Id. al detall, con id. id., de 64 á 65 rs. id.	
Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.	
Nuevo id. id.	á 50 id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Vapor español Vargas, capitán D. José Escudero, de Sevilla en 12 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Pailebot americano J. W. Drury, capitán J. T. Hudie, de Boston en 26 días con duelas á D. A. J. Bensusan.

Día 15. Vapor inglés New-Port, cap. Gyles, de Cardiff en 6 días y 12 horas con carbon á los Sres. Retortillo hermanos.

Vapor español José, cap. D. N. Ansótegui, de Vigo en 36 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Victoria, cap. D. Domingo Menendez, de la Coruña en 3 días con carga general á D. R. de Sobrino.

Balandra española Margarita, capitán D. J. Berenguer, de Sevilla con aceitunas á órdenes.

Laud S. José, de Tánger con huevos y gallinas.

Charanguero S. José, de Moguer con cerdos.

Lanchon Sta. Rita, de Huelva con carga general.

Místico S. Rafael, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Día 14. Vapor español Ann Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con carga general para Gibraltar.

Bergantin-goleta inglés Ann Haynes, con carga para Gibraltar.

Vapor español Campeador, D. Modesto Barranachea, con carga general para Málaga.

Día 15. Fragata blindada española de guerra á hélice Sagunto, de 13 cañones y 1.000 caballos, su comandante el cap. de navio de primera clase D. Juan Martinez Illasca, con 521 tripulantes para Cartagena.

Vapor español correo trasatlántico Puerto-Rico, cap. D. Isidoro Dominguez, con carga general para la Habana.

Vapor español Pasages, cap. D. Eugenio Cordero, con carga general para Barcelona.

Bergantin inglés Lyhemore, capitán Beck, con mineral para Beifart.

Barca noruega Maria, cap. L. Botner, con sal para Christiansund.

Vapor español Rosario, cap. D. J. García, con carga general para Málaga.

Vapor español Tercer Barreras, ca-

pitán D. Ezequiel Garcia, con carga general para Vigo.

Vapor español José, cap. D. N. Ansótegui, con carga general para Málaga.

Vapor inglés London, capitán J. Harris, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el día 20 del corriente el bergantin español

GUIPUZCOANO,

capitan Sendagosta. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (83)-> Morales Borreros y C.ª.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin

QUEBEK.

Admitirá la carga que se presente con aviso oportuno. Impondrán, Baluarte, 12, (132)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

La hermosas fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios (914) Retortillo Hermanos.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DIA 16.	
12 de mañana	1 de la mañana.	
2 de tarde	3 de la tarde.	

	DIA 17.	
6 30 de la mañana	11 45 de la mañana	
1 de idem	2 15 de la tarde.	

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 28 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (131)-

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en otros puntos.

El vapor inglés NEWPORT, capitán Giles, saldrá de este puerto el Mártes 20 del corriente.

Admite carga. Consignatario. (133)-5 D. Joaquin del Cuwillo.

SA I DAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 22 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 18 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Sábado 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgaia 28, (127)-> José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 18 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Platea uno mismo

PARIS, F. VIARD, 5^{ta} rue Anber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor a 46 y 8^{ta} traseo, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, metal o plique, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantado sin mercurio e inofensivo.



Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 17 de Febrero a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Acadria.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Buستراليا.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, 968 C. Harrison Younger.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES. El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 18 de Febrero a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Librería de Morillas, calle S. Francisco, esquina a la de las Flores. **GRAN SUETIDO EN DEVOCIONARIOS de todos gustos y precios.** Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagghin, madera, taflete, ect. Con letra gruesa de tolas clases. Para niños, con lindas encuendernaciones.

Se alquilan dos grandes aceo-rias en uno de los mejores sitios de la calle de la Compañía, señaladas con los números 23 y 25. El secretario del ayuntamiento dara razon. (120)-3

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

J.V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cadiz, D. Ariuro Damis.

VENTA A PLAZOS. 14 reales semanales.



Un año de crédito. SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fabric SINGER Dirección general de España y Portugal. Calle de Serranos, 43, Madrid, ó en las Sucursales siguientes:

- CADIZ.** Columela, 29, esquina a la Verónica.
- BADAJOS. San Juan 32. BARCELONA. P. de Angel Boria 1. BILBAO; Arenal 16. CORDOBA. Ayuntamiento 9. CORUNA. Rea 18. GERONA. Plaza de la Constitucion 10. LERIDA. San Antonio 9. MADRID Carretas 35. MALAGA. Duque de la Victoria, 1. PALMA. Bolseria 18. SEVILLA. O'Donnell 5.
- TARRAGONA. Bajada Misericordia 4. VALENCIA. Plaza de Miguelete 4. VALLADOLID. Acera de S. Francisco 26. ZARAGOZA. Alfonso I. 41.
- Portugal. BEJA. Largo de Santa Maria. FARO. Sto. Antonio do Alto, 34. LISBOA. Praca do Loreto 6. OPORTO. Formosa 355 y 357. PONTA DELGADA. Valverde 51.
- Ajugas, a 6 rs. docena. — Hitos de linó y algodón. — Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

Madres de familia, Lavad a vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel. PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL a base de Resina de Alcanfor. Es esencialmente a propósito para los climas meridionales. Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas. Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel. Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones. Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, a causa de sus propiedades estimulantes. Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto. Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado. Es la union mecánica de la resina de alcanfor con el jabon puro. Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador. Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía. **Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.** Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 dias. VAPORES. — Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500. **Europa,** capitán R. Vianello, saldrá el 5 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero. NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cadiz.

Relojes para bolsillo, ingleses y suizos, con Remontoir y sin él. Relojes para sobremesa, pared y buques, cronómetros marítimos, gemelos de mar, instrumentos náuticos, barómetros y termómetros; gemelos de teatros y despertadores. TODO GARANTIDO. PRECIOS REDUCIDOS. **Eduardo Chesio, Rosario, 4.** (102)-5

Obra de interés. La revolución de 1868, juzgada por sus autores. Documentos juicios, palinodias y desahogos coleccionados por don J. Mañé y Flaquer. Un tomo, 12 rs. **Librería de Morillas, San Francisco, 36.**

VINOS. Don Antonio Buxadés, por 25 pesetas vende el libro que contiene 114 recetas para mejora de vinos (antes su valor 100 duros). Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio des minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes, anisados de industria, reb jar los viagueros, (y de agua) vinos de agua, aguas de Colonia y otras olorosas, Cerveza, champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vino de cidra, moscatel, Malvasia de Sitjes; fabricar jabon y otras recetas. Se admiten comisionados, dando el 20 por ciento, personas responsables. Dirigirse por correo o personalmente, calle de Condal, núm. 21, 3.ª, Barcelona. — Cataluna. (128) 4

Aceites superiores de Córdoba y Moron, calle de la Verónica, n. 17 y Cardoso, n. 2.

Leche de Vaca procedente del establecimiento montado en la Hacienda la Cereria, en Puerto-Real, al nivel de los mejores de su clase. En dicho establecimiento se mantiene las vacas a pesebre y las raciones que se les distribuyen están calculadas de modo que produzcan una leche de eminentes propiedades nutritivas. Comenzará el despacho de este producto dentro de breves dias, en la calle de Tetuan, núm. 22. Precio de medio litro ó cuartillo, 16 cuartos. (105)-5

Aviso a los dueños de caballerías. En el almacén de aceite y granos situado en el callejón de Cardoso, n. 28, junto a la calle del Pasquin, se expenden estos artículos de la mejor clase con buena medida y a precios muy arreglados. (72)-3

Almoneda. Se hace de los muebles de la casa calle de la Torre, núm. 15, piso principal, de doce a cuatro de la tarde, todos los dias no feriados: hay piano de mesa y espejos de miniatura y relojes. (122)-3 **DIRECTOR: D. Fernando G. de Aboleya.** **Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, —Baias 11.**